



NOTA ACLARATORIO NORMAS LIGA FHCV SALTO 2020

En las Normas de La Liga FHCV de Salto, apartado E, se reflejaba que:

"Para poder puntuar en las sedes de LA LIGA, exceptuando la jornada del sábado de la Final, tendrán que correr la prueba al menos tres binomios para poder coger puntos, aunque sí computará como sede en caso de haber menos de tres participantes"

Replanteado por la Comisión de la disciplina, este apartado queda anulado y su nueva redacción es la siguiente:

"Cuando en una prueba participen menos de tres binomios, y siempre que todos terminen el recorrido, se otorgarán cuatro puntos al primer clasificado y dos al segundo. En caso de que sólo participe un binomio y termine el recorrido, se le asignarán dos puntos"

A los efectos de puntuación para la Liga, los puntos se asignarán en cada jornada según la clasificación obtenida por cada participante en la prueba en la que participe, según la tabla de puntos habitual (cuando en la prueba participen más de cuatro binomios).

Esta modificación será de aplicación desde el primer (y único concurso hasta la fecha) celebrado en el Poniclub de Castellón, actualizando la Clasificación Provisional de La Liga 2020.